



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00549325- -UNC-ME#FCQ - desig Dra Bartolilla

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Dra. Antonela BARTOLILLA, en un cargo de Profesora Asistente (DE) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2026 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el VºBº del Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 20 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 22;

Que la Dra. Antonela BARTOLILLA, propuesta para ocupar un cargo de Profesora Asistente (DE) del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, cumple con los requisitos generales para su designación;

Que la agente mencionada cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1º;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente a partir del **01-08-2026** y hasta el **31-03-2027**, a la Dra. Antonela **BARTOLILLA (Legajo N° 57.702)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DE) -código 113-** cedido en calidad de préstamo por el Departamento de Farmacología Otto Orsingher para desempeñar funciones en el Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: La Dra. Bartolilla, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

EE.ler